

----- **LIBRO UNO** -----

----- **ACTA 1 UNO** -----

--- ACTA DE LA SESION SOLEMNE DE INSTALACION DEL ---
AYUNTAMIENTO 2012-2015

En la ciudad de Juventino Rosas, Guanajuato, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 10:00 horas del día 10 de Octubre del 2012, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal los C.C. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, JUAN CARLOS REGATO DIAZ, ANA MARÍA RODRIGUEZ VILLAFAÑA, ENRIQUE ROQUE GASCA, SILVESTRE MACIAS ARZATE, ALEJANDRO GASCA PLANCARTE, JOSÉ MANUEL FIGUEROA CONEJO, NORMA RAMÍREZ ZARAZÚA, LETICIA PRIETO ALVAREZ, y LUIS VICENIO HERRERA AGUIRRE, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2012-2015, en reunión preparatoria a la instalación, y con fundamento en el Artículo 31 treinta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, procedemos a nombrar, de entre nosotros al Secretario, para el sólo efecto de levantar el acta de la Sesión de Instalación de este Ayuntamiento, y para tal fin el JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, hace uso de la voz y propone como Secretario al C. JUAN CARLOS REGATO DIAZ y manifiesta que si existe alguna propuesta más se externe, o de lo contrario se someta a votación la hecha a favor del C. JUAN CARLOS REGATO DIAZ, a lo que los demás miembros que intervienen en esta reunión manifiestan que se someta a la votación; el C. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, haciendo uso de la voz solicita que quienes estén a favor de la propuesta lo manifiesten levantando la mano. Acto continuo los 10 diez miembros del Ayuntamiento manifiestan estar de acuerdo a la propuesta presentada. En seguida el C. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, pregunta al C. JUAN CARLOS REGATO DIAZ, si está de acuerdo en protestar y

desempeñar el cargo que le ha sido encomendado, quien manifiesta que acepta y protesta cumplir fiel y cabalmente el cargo conferido.-----

En seguida se procede a redactar el acta de esta Sesión Preparatoria, y por unanimidad de los 10 diez miembros del Cabildo, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 69 sesenta y nueve párrafo segundo, en relación con el numeral 32 treinta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, acuerdan que para dar cumplimiento a los preceptos legales antes citados, es decir, para la instalación solemne y pública del Ayuntamiento, se declare recinto oficial el Jardín Principal de esta cabecera Municipal, a efecto de celebrar la **SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015**, asimismo, se decreta un receso por el tiempo prudente que se estime necesario a fin de continuar con la Sesión de Instalación del Ayuntamiento Electo para el periodo comprendido del 10 de Octubre del 2012 al 9 de Octubre del año 2015, en dicho recinto oficial, convocando en este acto a los integrantes del Ayuntamiento para integrarse al Jardín Principal de esta cabecera Municipal, para el sólo efecto de celebrar la **SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015**.-----

Siendo las 11:23 horas del día 10 de Octubre del 2012, se da por terminado el receso decretado, reanudándose en estos momentos la **SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ELECTO 2012-2015**, y reunidos en el Jardín Principal de esta cabecera Municipal, declarado recinto oficial solo para este efecto, los C.C. **JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, JUAN CARLOS REGATO DIAZ, ANA MARÍA RODRIGUEZ VILLAFAÑA, ENRIQUE ROQUE GASCA, SILVESTRE MACIAS ARZATE, ALEJANDRO GASCA PLANCARTE, JOSÉ MANUEL FIGUEROA CONEJO, NORMA RAMÍREZ ZARAZÚA, LETICIA PRIETO ALVAREZ, LUIS VICENIO HERRERA AGUIRRE**, Presidente, Síndico y Regidores Propietarios respectivamente, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 treinta y dos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de

Guanajuato, se procede a la toma de protesta que rendirá el C. JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, Presidente Municipal entrante, quien se condujo en los siguientes términos: *“PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL”* y *“SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO ME LO DEMANDE”*.-----

Acto seguido el C. Presidente Municipal entrante JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, les tomará a los miembros del Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, la PROTESTA DE LEY, a sus respectivos cargos, para lo cual se pronuncia en los siguientes términos: *“¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO?”*.-----

A lo que el Síndico y los Regidores entrantes levantando la mano derecha dijeron lo siguiente: *“SI PROTESTO”*.-----

Acto continuo el Presidente Municipal JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, agregó *“SI ASÍ NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE”*.-----

Acto seguido y en términos de lo previsto por el artículo 33 treinta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Ayuntamiento, por conducto del Presidente Municipal JUAN ANTONIO ACOSTA CANO, dará a conocer al Pueblo de Santa Cruz de Juventino Rosas, Estado de Guanajuato, el Plan de Trabajo del H. Ayuntamiento 2012-2015. Dicho documento se agrega al apéndice del presente tomo bajo el número que le corresponda.-----

Acto continuo, y una vez concluida la lectura de los aspectos generales del Plan de Trabajo del H. Ayuntamiento 2012-2015; el Secretario de esta Sesión Solemne, solicita haga uso de la voz el C. LIC. ANTONIO SALVADOR

GARCÍA LÓPEZ, Secretario de Gobierno, quien pronunciará un mensaje al Pueblo de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, en representación del C. LIC. MIGUEL MARQUEZ MARQUEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.-----

Acto continuo, y en términos del Artículo 41 cuarenta y uno de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se convoca a la primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, para lo cual desde este momento, esta secretaría en turno cita a cada uno de los integrantes de este H. Ayuntamiento, al recinto oficial, Salón de Cabildos, ubicado en la instalaciones de la Presidencia Municipal, en punto de las 13:00 del este día 10 de Octubre de 2012, para la celebración de la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 40 cuarenta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en su oportunidad inmediata, infórmese de la instalación de este H. Ayuntamiento 2012-2015 de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, a los integrantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y de la Federación.-----

En seguida se levanta la presente Sesión de Instalación siendo las 12:30 Horas de la fecha de su inicio y firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron. **Doy fe.**- JUAN CARLOS REGATO DIAZ, Síndico y Secretario habilitado para el solo efecto de levantar la presente Acta de la SESIÓN SOLEMNE DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2012-2015.-----

